Mussolini Tendría Resuelto ir a la Guerra

ROMA, 19. — Bajo el título "La Hora del Destino", el "Puopolo d'Italia", diario fundado y que sigue fielmente las directivas del señor Mussolini, publica un artículo en forma destacada en favor de la intervención de Italia en la guerra.

Si se tiene en cuenta que es un diario bajo la directa fiscalización del Sr. Mussolini, se obtiene del artículo en cuestión un índice elocuente de cuál es el grado de decisión que tiene el Duce de llevar a Italia a la guerra, luchando al lado del Reich.

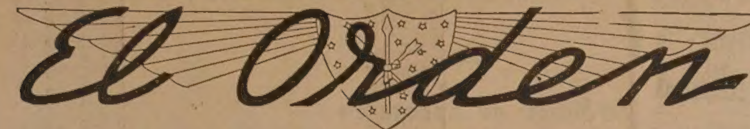
"Un gran pueblo como lo es el pueblo italiano, — dice el autor del artículo — un pueblo que se halla situado en el centro de la historia, así como en el centro de la zona de guerra, no puede cruzarse de brazos para siempre, sin caer en las condiciones de los pueblos pacifistas que terminan por recibir golpes de todas partes.

"Un gran pueblo como el nuestro, que se proclamó artífice de la historia, no puede asistir de brazos cruzados a los acontecimientos que modificarán el mapa del continente y menos puede consentir, en forma duradera, el ser objeto de la vigilancia y el control de otros, en su propia casa.

"Actualmente está prohibido ir desde Masawa a Trieste, es decir de Italia a Italia, sin someterse a las vejaciones del bloqueo, a las persecuciones, a las órdenes de detenerse, a las cuarentenas que violan nuestro orgullo y nuestra independencia y que perturban el desarrollo de los tráficos indispensables y el envío de artículos alimenticios que pueden echarse a perder.

"Nuestra grandeza necesita espacio, dice: con las ventanas cerradas se evita el resfrío, pero se limita también el horizonte de los grandes pueblos sin rutas directas sobre el océano. A este respecto, Portugal es más libre que Italia".

En Trondheim Aislaron a Los Alemanes: Crítica Situación



Aquí se Enseña a Respetar al Pueblo

Año XIII. Santa Fe, sábado 20 de abril de 1940 No. 4261 REPÚBLICA ARGENTINA

Un Avión Abatido en el Frente



Estos restos de avión pertenecen a una máquina francesa que fué abatida en el frente occidental después de una batalla en la que los alemanes sufrieron un serio contraste al iniciar un ataque aéreo contra las líneas defensivas francesas.

ABORTO EL MOVIMIENTO NAZI EN YUGOESLAVIA

EL EX - MINISTRO STOYADINOVICH ESTA DETENIDO

Acrecientan los temores de una invasión las grandes concentraciones de tropas alemanas que se advierten en la frontera

BUCAREST, 18. — Noticias no confirmadas anuncian que en Belgrado ha sido frustrado un movimiento subversivo de carácter nazi en el que tenía amplia participación la "Quinta Columna" residente en Yugoeslavia.

La tentativa tenía como propósito preparar la entrada de tropas alemanas en el país.

EL EX MINISTRO STOYADINOVICH, DETENIDO

BELGRADO, 18. — Las autoridades yugoeslavas sospechan desde hace días que elementos nazis residentes en el país desarrollaban actividades atentatorias contra las seguridades del Estado. Con este motivo fueron allanados muchos domicilios de elementos germanistas, entre ellos el del ex primer ministro Stoyadinovich, donde fueron secuestrados importantes documentos.

En base a ello, fué detenido esta mañana dicho político y otros dirigentes de extrema derecha.

SE DIO UN COMUNICADO OFICIAL

BELGRADO, 18. — Un comunicado dado a publicidad hoy anuncia que el ex primer ministro señor Stoyadinovich, ha sido internado a causa de sus actividades peligrosas para la paz y el orden de Yugoeslavia.

CONCENTRACIONES NAZIS EN LA FRONTERA

BELGRADO, 19. — Informaciones que llegan desde la frontera italiana, dicen que las concentraciones de tropas alemanas cerca de la frontera yugoeslava, han sido aumentadas considerablemente en estos últimos días.

En Yugoeslavia y Rumania se vigila atentamente la tripulación de las barcazas alemanas en el Danubio.

Se informó que esta última semana llegaron muchos alemanes a esos países escondidos en esas barcazas.

La policía de Yugoeslavia y Rumania ordenó que se cuide que las tripulaciones de las barcazas alemanas no sean excesivamente numerosas, y que se notifique que sean realmente marinos.

ALLANAMIENTOS EN CASAS ALEMANAS

Los allanamientos que la policía realizó en las casas alemanas de la frontera eslovena, región que cuenta con 40.000 alemanes, facilitaron el descubrimiento de la nómina de miembros del "Punk Cultural Eslovaco-germano", al que la policía califica de "organización partidaria del nacional-socialismo".

Se ha indicado que tal vez Yugoeslavia, que enfrenta la posibilidad de un ataque, tanto de Alemania como de Italia, dirija su vista hacia Rusia en procura de ayuda y que trate de normalizar sus relaciones con Bulgaria.

Se reveló que el primer ministro, en ciertas observaciones formuladas a los periodistas búlgaros el mes pasado durante la feria de Belgrado, declaró: "Nosotros los pueblos eslavos, debemos ayudarnos mutuamente para defender nuestra independencia. Habéis visto el ejemplo de los aliados de la Europa Central. Si hubiera existido unión entre ellos, hoy no existiría tal situación".

La Más Severa Ley Marcial Impera en Holanda Desde ayer

LA HAYA, 19. — Un decreto real extiende la Ley Marcial a todo el territorio holandés.

LA MEDIDA DE MAS VASTOS ALCANCES

LA HAYA, 19. — Como una medida defensiva contra la invasión, todo el país sin distinción de ninguna especie ha sido puesto bajo la Ley Marcial.

El decreto Real otorga poderes a los militares para suspender las funciones de las autoridades civiles en cualquier momento que sea necesario, en beneficio de la seguridad de la nación.

Esta medida es la de más vastos alcances que se registra desde que en 1848 la Constitución garantizó los derechos civiles, y ha sido votada para permitir la aplicación de medidas severísimas contra personas que hacen peligrar la neutralidad o seguridad del país, en el caso de que Holanda fuera atacada por las potencias beligerantes.

Nuevo Agregado Naval Argentino en Gran Bretaña

BUENOS AIRES 19. — Dejó de existir esta madrugada el cirujano de regimiento (retirado) Dr. José Francisco Dellurie.

Sus restos serán inhumados mañana a las 10 en la necrópolis del Oeste. Tropas de la 1a. división de ejército rendirá los honores correspondientes a su grado.

Designaciones del P. E. en la Armada

BUENOS AIRES 19. — El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de marina, designó comandante del guardacosta "Pueyrredón", al capitán de fragata Rómulo R. Roverano y comandante del torpedero "Catamarca" al teniente de navío Salvador Garat.

Un Cómplice en el Desfalco al Banco de Salta

SALTA 19. — A pesar de la reserva que se guarda se ha revelado que la división de investigaciones busca activamente a un cliente del Banco de la Provincia que se hallaría complicado en la importante defraudación cometida en perjuicio de aquella institución de crédito por el contador de la misma J. Sosa y el auxiliar Carlos Usandivaras.

Según nuestras informaciones, el aludido cliente sería la persona que mediante pequeños depósitos, extracciones y otras operaciones, habría facilitado al contador Sosa sus actividades delictuosas que venía cometiendo desde hace mucho tiempo en perjuicio del Banco.

Condiciones de Ingreso a la Esc. Naval

BUENOS AIRES 19. — La Escuela Naval ha iniciado la distribución del folleto de condiciones y programa de ingreso para el año 1941. El señor ministro de Marina ha aprobado algunas reformas con respecto al que se distribuyó para el ingreso de 1940 a saber: a) Se anticipa el cierre de la inscripción, que se hará el 1o. de noviembre en lugar del 1o. de diciembre; b) Se establece la radiografía de tórax; c) a los candidatos que están cursando el 5o. año se les prorroga el plazo para presentar el certificado de estudios hasta el 31 de diciembre de 1940.

Enérgicas Medidas en Londres Contra la "5a. Columna"

Se calcula que existen actualmente en Inglaterra 20.000 enemigos extranjeros que trabajan en la sombra

LONDRES, 19. — La intensa actividad desplegada por las autoridades de "Scotland Yard" para quebrantar las tentativas nazis de establecer las "quintas columnas" en Gran Bretaña, hace creer que se llevará a cabo una batida contra todos los extranjeros que residen en el Imperio y que son considerados sospechosos.

Se sabe que hay alrededor de 20.000 enemigos extranjeros que trabajan en fábricas de Inglaterra, muchos de los cuales ocupan importantes cargos en industrias de guerra.

Se considera factible que el gobierno adopte severas medidas internando a todos los alemanes que residen en el país, para reprimir así cualquier atentado de la denominada "Quinta columna".

Es Firme la Decisión de Bélgica de Defender su Neutralidad a Toda Costa

BRUSELAS, 19. — En un discurso que pronunció esta noche en la Asociación Católica, el primer ministro, Pierlot, reiteró la decisión de Bélgica de defender su territorio contra cualquier agresión.

Agregó que ninguna invasión de Bélgica aprovecharía a nadie, pues el país está defendido en forma extraordinaria y cuenta con las más grandes líneas de fortificaciones que haya tenido jamás.

"Además — dijo, — de muchos otros muros de contención del enemigo, contamos con un ejército disciplinado y bien equipado para defender nuestros hogares".

Es Tenaz la Resistencia de los Nazis

Deben parar la formidable ofensiva noruega-aliada en Elverúm

ESTOCOLMO, 19. — Se informa que en la lucha que se libra en Elverum participan británicos y noruegos contra alemanes. Se calcula que estos últimos suman 1.200. La resistencia es heroica.

Otros despachos anuncian que tropas alemanas han sido enviadas a marchas forzadas hacia la región de Kongsvinger para consolidar las posiciones ocupadas, pues de predominar en la lucha los aliados y noruegos se podría producir una recia ofensiva hacia el sur.

Seis Meses de Suspensión a un Comisario

CORDOBA, 19. — El Poder Ejecutivo dió un decreto suspendiendo por seis meses al comisario general del departamento Colón, señor Odilón Olmos, por haber comprobado personal de investigaciones que en un negocio de Jesús María se violaban las leyes de juegos.

El decreto establece que tal circunstancia, a pesar de los intachables antecedentes del funcionario suspendido, denotan por lo menos negligencia de su parte.

RESCISION DE UN CONTRATO

CORDOBA 19. — Por decreto del Poder Ejecutivo quedó rescindido el contrato que para la presentación de la Caja Popular de Ahorros de Córdoba en la provincia de Entre Ríos tenía esa repartición con el señor Juan Alberto Farías, por incumplimiento de algunas cláusulas.

Se ordena por el mismo decreto la iniciación de las acciones judiciales pertinentes contra el nombrado Farías.

El Acuerdo Comercial de Rusia y G. Bretaña

El gobierno inglés ha aceptado las proposiciones formuladas por los Soviets

LONDRES, 19. — Lord Halifax, al ser entrevistado por el embajador soviético, manifestó que el gobierno de Gran Bretaña aceptaba en principio las propuestas formuladas por Rusia para la concertación de un acuerdo comercial.

En sus 3 Frentes ha Perdido el Ejército Invasor Todo Contacto

Las tropas anglo-noruegas, que cercan Narvik han colocado a las defensas nazis en una desesperante disyuntiva

ESTOCOLMO, 19. — Se ha generalizado la lucha en territorio noruego, pero los sectores de operaciones se hallan perfectamente definidos y hasta se puede afirmar qué bando predomina en cada uno de ellos.

Hoy las tropas aliadas y noruegas, a costa de grandes esfuerzos, lograron constituir un frente que va desde el puerto de Namsos hasta la frontera sueca y que divide el territorio de Noruega en dos partes. Quedan así absolutamente aisladas las tropas alemanas del norte, con los fuertes efectivos del sur.

La lucha se libra actualmente con gran violencia en tres frentes: el del norte, el del centro y el del sur.

El frente del norte, tiene como principal sector de combate a la ciudad y puerto de Narvik, cuya planta urbana continúa en poder de los alemanes que se han fortificado en forma que les permitirá sostener un largo asedio. Sin embargo ese propósito podría frustrarse si los aliados resolvieran bombardear la ciudad por tierra, mar y aire.

También se lucha en este frente a todo lo largo del ferrocarril de Narvik, a lo largo de la frontera sueca, línea que se hallaría íntegramente en poder de los aliados, después de encarnizados encuentros.

Hoy llegaron a Narvik gigantescos aviones alemanes de transporte con tropas, armamentos livianos y alimentos.

El frente del centro es el más importante en estos momentos, pues el resultado de la lucha puede decidir la situación de las fuerzas alemanas del litoral.

Hoy, las tropas aliadas obtuvieron una victoria en el primer encuentro librado después de su desembarco en Namsos.

Los alemanes enviaron desde Trondheim, por vía aérea, varios grupos de soldados, con armas livianas. Esas tropas descendieron a 130 kilómetros de Trondheim y atacaron a las avanzadas aliadas que procedían de Narvik. El encuentro fué sumamente violento y terminó con la aniquilación del grupo alemán.

Ahora los aliados continúan su marcha hacia Trondheim, ciudad puerto donde los alemanes se fortificaron, y donde seguramente se librará una gran batalla.

El tercer frente de lucha es el del sur, cuyo centro es Oslo. El avance alemán hacia el norte, este y oeste ha sido arrollador, desde los primeros momentos, pues sólo oponían resistencia las tropas noruegas.

Ello permitió a los invasores apoderarse de todo el sur y llegar por el norte hasta Hamar, ciudad de la cual se apoderaron hoy.

Actualmente se libran combates encarnizados en el sector de Elverum, esperando los alemanes tomar de un momento a otro esa ciudad.

La resistencia de los noruegos es ahora más grande, pues ya se establecieron contacto con las tropas aliadas.

Respecto a la lucha naval y aérea, en el litoral noruego pocas novedades se han producido.

Informaciones alemanas aseguran que hoy fué bombardeado un convoy de transporte en aguas noruegas, y que una de las naves fué alcanzada por las bombas.

También se informa que en diversos puntos de la costa escandinava fueron hundidos ayer tres submarinos alemanes.

Se Libró una Batalla Naval.—

GOTEMBURGO, 19. — Durante toda la mañana se escuchó un violento cañoneo frente a la costa sueca. Según el ruido de los disparos, la lucha naval habría comenzado en el estrecho de Skagerrat y se extendió al Kateggat.

Las explosiones, de gran intensidad, hacen presumir que se combatía con violencia.

La niebla impidió conocer los resultados de esta acción naval, cuya verdadera importancia se desconoce.

Están Aislados los Invasores.—

ESTOCOLMO, 19. — Las fuerzas anglo-noruegas establecieron una línea defensiva distante unos 120 kilómetros de Trondheim por el norte, hasta la frontera sueca, anulando así la tentativa alemana de dividir en dos al país, y aislando completamente a las tropas invasoras por el norte y por el sur.

Aunque los alemanes continuaron ocupando Narvik, las fuerzas anglo-noruegas estrechan y cierran sus posiciones sobre la ciudad en un amplio movimiento de cerco, que coloca a Narvik en un asedio severo.

Armamento Nazi para Narvik.—

ESTOCOLMO, 19. — Durante todo el día se vió a numerosos aviones enemigos conduciendo armamentos, municiones y artillería de montaña a Narvik, lo que indica que los alemanes están dispuestos a impedir que la ciudad caiga en manos de las fuerzas aliadas.

Hundieron un Submarino Inglés.—

BERLIN, 19. — Los comunicados oficiales dan cuenta de que fué hundido un submarino inglés frente a Narvik.

No se especifican las características de la nave.

Se Confirma la Candidatura del senador Oddone

CORDOBA 19. — En las esferas dirigentes de la Unión Cívica Radical se afirma la candidatura a senador nacional por la provincia del actual presidente del comité central doctor Gabriel A. Oddone, quien contaría ya con la mayoría de los votos de los diputados y senadores a la legislatura.

Lucharían 60.000 Nazis en Noruega

Diariamente son enviados 2.000 por vía aérea, única comunicación que tienen con Alemania

ESTOCOLMO, 19. — Se calcula que los efectivos alemanes en Noruega suman actualmente 60.000 soldados. Cerca de dos mil soldados llegan por avión desde Dinamarca con material ligero y municiones, por vía aérea, pues el [illegible] es completamente imposible a consecuencia del [illegible]

"Los Fueros Parlamentarios no dan Derecho Para Faltar al Respeto al Gobernador de la Provincia"

Ha sido objeto de condenables comentarios la actitud insólita adoptada ayer en el recinto de la Legislatura por el diputado por el departamento San Cristóbal, al solicitar que se le informara sobre un asunto que le afecta directamente relacionado con el pedido de desafuero que oportunamente formulara el juez de instrucción Dr. Félix Ramos, que es del dominio general.

Satisfecho en su demanda, sacó de su pupitre un enorme legajo de cuartillas escritas e inició la lectura de las mismas, en voz baja, como cohibido, como si su exposición no tuviera un solo argumento convincente o adoleciera de transgresiones a la verdad. Esta circunstancia obligó a varios de sus colegas a solicitarle que levantara más el tono para poder apreciar lo que decía. Aunque esta reclamación no dió resultados, aguzando el oído se logró saber que hacía una defensa frente a los ataques de que había sido blanco en estos últimos tiempos por parte de la prensa, a la que dió diversos calificativos y categorías.

En uno de los pasajes, al referirse a la actitud asumida por el juez de instrucción en su contra, manifestó que dicho magistrado judicial era un instrumento del gobernador de la provincia, quien le había impartido órdenes que se venían cumpliendo al pie de la letra. Dió lugar, esta aventurada afirmación, a que la presidencia en forma enérgica, le llamara al orden, advirtiéndole al mismo tiempo que debía guardar estilo y que se abstuviera de faltar al respeto al mandatario, so pena de aplicar de inmediato las sanciones reglamentarias que correspondieren. Ante esta observación continuó en su lectura, en forma vacilante, con voz medrosa y débil, como si una amenaza gravitara en su espíritu y su conciencia.

Nadie pudo informarse de la última parte de su discurso, el que terminó en medio de una glacial indiferencia. Pero, un sentimiento de repudio había galvanizado todos los ánimos. Es que el señor representante del departamento San Cristóbal se había apartado de la línea. En su afán de ensayar su propia defensa, se despojó de la condiciones inherente a la investidura. Lo que no pudo ensayar, fué un poco de valentía para decir las cosas.

Uno de sus colegas, comentando el episodio, después de levantarse la sesión, dijo: "Cuando una exposición no está autorizada por la verdad, la valentía siempre está ausente; pero lo que más debe considerarse en este caso, porque afecta a todo el colegiado, es que los fueros parlamentarios no dan derecho para faltar al respecto al gobernador de la provincia".

AUGE DE CURANDEROS Y "MANOS SANTAS" EN SANTA ROSA - S. LUIS

A raíz de las "curas" a que fueron sometidos numerosos enfermos por estos embaucadores, se han producido fallecimientos

SAN LUIS, 19. — En forma realmente alarmante se ha extendido el curanderismo a los departamentos del interior donde actúan gran cantidad de embaucadores que realizan su agosto defraudando la buena fe de las pobres gentes incautas afectadas por males o enfermedades generalmente incurables que mueven la esperanza del milagro en los pacientes.

Donde este mal ha adquirido proporciones sin ejemplo es en jurisdicción de Santa Rosa, que se ha convertido en una verdadera meta de enfermos que se allegan desde todos los lugares de la provincia — aún de los más alejados — en procura de alivio a sus dolores engañados por la propaganda que realizan personas interesadas en connivencia con los "curanderos" y "manos santas".

Se ha revelado que las denuncias formuladas primeramente ante las autoridades sanitarias de la provincia por dos médicos de la aludida localidad no merecieron más que una simple inspección de un facultativo designado al efecto que no consiguió comprobar nada a pesar de ser de pública notoriedad las actividades de las personas que ejercen ilegalmente la medicina. Posteriormente la policía procedió a la detención de dos mujeres que fueron procesadas y libertadas a los pocos días de haber sido conducidas a la capital de la provincia.

Pero tal estado de cosas ha llegado a adquirir [illegible] dad pues en las últimas semanas, según las aseveraciones de los médicos de Santa Rosa, se han registrado varios fallecimientos ocasionados por la atención prestada a enfermos por las personas que viven al margen de la ley ejerciendo ilegal y públicamente la medicina.

El Interventor en S. Juan P. Virasoro Hizo Declaraciones

Dió un comunicado a la prensa resumiendo los términos de su entrevista con el Presidente de la Nación

SAN JUAN, 19. — Todos los diarios comentan en sus ediciones de la fecha las declaraciones formuladas por el interventor federal señor Pérez Virasoro, a su regreso de la Capital Federal donde, como se ha informado, se entrevistó con el presidente de la nación y el ministro del Interior, realizando gestiones de distinta índole relacionadas con los intereses generales de la provincia.

El señor Pérez Virasoro que entregó sus declaraciones en forma de un comunicado a la prensa, dice, en este documento:

"El Exmo. Sr. Presidente de la Nación ha reafirmado durante las entrevistas que con él mantuvo, sus propósitos firmes y definitivos de mantener el orden político y administrativo en todo el territorio del país, procurando su restablecimiento donde fuere o se hiciere necesario por los medios estatuídos por las leyes de la nación".

El presidente de la nación, agrega el documento, entiende que no le corresponde intervenir en los conflictos internos de las agrupaciones políticas ni insinuar nombres o fórmulas que faciliten esas soluciones; pero considera a la vez, que no podría ser un espectador indiferente de movimientos, aspectos o acciones regresivas, susceptibles de traducirse en la repetición de vicios o desvíos como los que precisamente, se trata de corregir".

"La declaración agrega a continuación que, con respecto a la fecha en que se convocará a elecciones generales de gobernador y miembros a la cámara de representantes, ella será fijada dentro de los plazos y los términos que resuelva oportunamente el Poder Ejecutivo de la Nación" con arreglo a la información leal y precisa de su representante constitucional en la provincia".

"En tanto sigue expresando el documento, debe dejarse aclarado y resuelto el asunto relativo al padrón femenino, viciado por las inscripciones múltiples, denunciadas y perfectamente comprobadas, debiendo así mismo ponerse en conocimiento de las autoridades nacionales la formación y orientación de las fuerzas cívicas capaces de hacer efectivo un programa de normalidad institucional y corrección en el régimen administrativo".

"El pueblo de San Juan termina diciendo, será quien determinará esa oportunidad, que, por parte de la Nación, no ha de ser anticipada con impaciencia ni retardada sin justicia".

Las Obras de Rellenamiento del R. Salado

Ayer partió a la Capital Federal el presidente del Directorio de Obras Públicas de la Provincia, Ing. Celestino Mounier. Se ha informado que el viaje obedece a realizar gestiones ante el Directorio del F. C. S. F. relacionadas con las obras de rellenamiento del Río Salado que afectan a las vías del citado ferrocarril.

A su término esas gestiones, [illegible] para informar al señor gobernador Dr. Iriondo, sobre los resultados de su misión.

Holanda Quiere Mantener a Todo Trance la Neutralidad

UN DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

LA HAYA, 19. — El gobierno realiza los mayores esfuerzos para mantener la neutralidad holandesa, confiando en el apoyo entusiasta de las Indias orientales y occidentales. A fin de contener toda propaganda que pudiera significar una alteración de la paz interna, el ministro holandés anunció que se ha resuelto implantar el estado de sitio en todo el país.

El señor Dageer, por radiotelefonía, se dirigió al pueblo en los términos siguientes:

"Está fuera de la cuestión que tratamos, cualquier clase de convenio con alguno de los beligerantes. En cuanto sea humanamente posible, sólo confiamos en nosotros mismos. Nos negamos a recibir ayuda de cualquiera de las dos partes, aunque se nos la quiera imponer como ya se nos ha prometido, tanto en lo que respecta a nosotros mismos como a nuestras posesiones de ultramar. El que nos ataque hallará su camino cerrado del modo más efectivo y confiamos en que este hecho justificará nuestra exigencia de que ambos beligerantes respeten nuestra neutralidad. Carecen de verdad los rumores que circulan en el extranjero y según los cuales no nos hallaríamos prontos para defender nuestro país en todas las circunstancias, o de que nuestra posición se vea dificultada por diferencias o intereses de nuestros partidos políticos. La actitud del gobierno será defender honorable y correctamente nuestra neutralidad por todos los costados, y ni las insinuaciones, ni las amenazas le alterarán en lo más mínimo. La ayuda que se nos ha ofrecido se encontrará con el poder de toda nuestras fuerzas armadas. Está fuera de consideración el hecho de que hayamos o no tratado confidencialmente con uno u otro de los beligerantes. Confiamos en que ambos respetarán nuestra neutralidad mientras demostremos claramente que queremos mantenerla nosotros mismos. No necesitamos convenios y nos desagradan convenios de esa clase. Nuestro deber de neutrales es el mismo para con unos que para con otros. Desde septiembre nuestro gobierno ha reforzado cuanto ha podido, durante día y noche, nuestras defensas y ha utilizado para ello las ventajas naturales que ofrece el territorio de Holanda. En consecuencia, ninguno de los beligerantes puede temer ser atacado inesperadamente a través de nuestro territorio, pues los ataques serían enérgicamente rechazados".

El primer ministro previno al país con las siguientes palabras. "Puede evitarse la nerviosidad, pues ésta debilita y lo que se necesita es plena confianza en aquel que dirige todos los asuntos del Mundo, actitud que, sin embargo, no encontraría el estado de alerta que ahora requerimos. No hay peor que una nación que pierde su equilibrio con la nerviosidad, pues ésta trae los peligros".

La Sesión de Anoche en la Cámara de Diputados

Fué tratado el proyecto de la suspensión de comicios para elegir diputados constituyentes

Anoche a las 22.30 sesionó la Cámara de Diputados bajo la presidencia del doctor Nucci y con asistencia de número legal.

Por secretaría se dió entrada a diversos asuntos, que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

PAGOS DE DIETAS

El diputado Dabad solicita que se abonen las dietas del extinto diputado Maccio a la viuda de éste. Se informa que se solicitará el pronto despacho a la comisión.

AUMENTO DE SUELDOS

El diputado Coustrat fundó un proyecto de resolución disponiendo el pago de extras al personal de servicio. Expresó que ello encerraba un acto de justicia en beneficio de hogares humildes.

Se hace una deliberación y se establece que será un aumento de $ 10 hasta el mes de abril, [illegible]ionándose.

LOS COMICIOS DE CONSTITUYENTES

Sobre tablas fué tratado el proyecto de ley sancionado por el senado suspendiendo los comicios de diputados constituyentes.

Informó el despacho el diputado doctor Casas en forma extensa, citando el mensaje del Poder Ejecutivo.

Se refirió a la situación política para hacer detenido estudio para después referirse a la historia constitucional, para pedir su sanción.

Habló en seguida el diputado Roqueta para recordar el proyecto del que es autor con Soler y Dabab, sobre la suspensión de esos comicios. Acerca de esto declaró que se cometió un error con los procedimientos de los proyectos, y que es absolutamente necesaria la reforma de la constitución, pero votará el que se trataba suspendiendo los comicios, pero que bregará para la sanción del que declara la reforma en su hora oportuna. Sobre lo mismo, recordando que al sancionarse la ley sobre reforma constitucional señaló que era una ley no amplia. Expresó que fué el ex ministro de gobierno doctor Severo Gómez, quien impidió que la reforma fuera amplia.

Hizo algunas otras consideraciones para decir que la obra de la reforma se malogrará y será obra de otro gobierno cuando lo debió hacer el actual, porque figura en la plataforma de gobierno del partido.

Habló después el doctor Herren sobre la misma cuestión señalando que con frecuencia se culpa de errores a otros cuando no fué así. Expresó que el Poder Ejecutivo podía presentar todo proyecto.

Defendió la actuación del Poder Ejecutivo. Después se votó y se aprobó el proyecto de suspensión de los comicios.

A las 23 y 40 horas se levantó la sesión.

Ha Sido Dispuesta la Reapertura de un Camino en Gral. López

De no aceptar el trazado los propietarios de los inmuebles, la obra será realizada por la fuerza pública

Los vecinos de Christophersen, del Dpto. Gral. López, venían gestionando del Gobierno la reapertura de un camino que atraviesa en forma diagonal diversos lotes del establecimiento Carmen, sección La Carolina, en jurisdicción de esa colonia.

Se ha hecho lugar a la solicitud y por resolución del Ministerio de I. Pública y Fomento, se expresa que el trazado de dicha colonia fué aprobado en octubre de 1882, que el camino cuya apertura se solicita reemplaza, a los fines del tráfico, a los que corresponden en el trazado de la colonia y se encuentra clausurado. Agrega que la reapertura se justifica por haber estado librado al tránsito público durante treinta años y beneficiar a una extensa zona facilitando el acceso directo a la Estación Christophersen y, que para las transacciones realizadas ha servido un plano presentado en el Registro de Propiedades, donde se marca el camino que se solicita abrir. Por todo ello intima a los propietarios del establecimiento para que en el plazo improrrogable de treinta días procedan a dejar librado al público el camino que corre al norte y en los costados nord-Este. Todo ello bajo los apercibimientos de mandar realizar los trabajos por la fuerza pública y a costa de los remisos.

La Máxima de Ayer Fué de 23 grados

De acuerdo con la información del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima del día de ayer fué de 23 grados 2 décimas. La mínima fué de 13 grados. El barómetro marcó 781.5.

La dirección del viento fué Noreste.

Homenaje Póstumo

Para rendir un homenaje a la memoria del señor Oscar [illegible], se ha constituído una comisión, de la que forman parte los señores Luis Di Filippo, Carlos E. Sasselli, Carmelo J. Rosanche, Hugo Freyre, [illegible] Caputo, Ingeniero Celestino Mounier, ingeniero Marcelino Pignolo, Julio Gorosito, Ricardo Irigoyen, Carlos Gudiño, doctor Bernardo Diego y doctor Francisco María Pérez.

La primera reunión de la comisión tendrá lugar hoy, sábado, a las 19 horas, en la calle San Martín 2452.

Incidentes en Aguas del Japón

Un patrullero ruso ametralló a pescadores japoneses

TOKIO 19. — Un patrullero soviético descargó sus ametralladoras contra cinco pesqueros japoneses que pescaban en alta mar y luego los condujo a aguas soviéticas.

El Consejo de Ingenieros Observa un Proyecto de O. del Concejo Deliberante

Aumento de categoría a los constructores inscriptos en la Municipalidad

UNA COMISION AL CONCEJO

En una reciente sesión del Concejo Deliberante de La Capital, de lo cual ampliamente hemos informado, fué discutido un proyecto de ordenanza, según el cual, se aumentaría la categoría a los constructores inscriptos en la municipalidad, que acrediten competencia a un juicio de un tribunal formado por tres miembros.

Después de ser discutido ante la moción del concejal doctor Spina, volvió a comisión para un mejor estudio. Recordamos esto porque el Consejo de Ingenieros creado por la ley 2429 ha observado dicho proyecto de ordenanza.

A tales fines ha dirigido ayer esta comunicación al presidente del Concejo Deliberante, don Urbano Cullen. Dice así:

"Señor presidente del Honorable Concejo Deliberante de Santa Fe, don Urbano Cullen. Este Consejo de Ingenieros, tiene conocimiento, por publicaciones en diarios locales, de un proyecto de ordenanza, notificando los artículos 16 y 17 de la ordenanza 2405, que reglamenta las actividades de los ingenieros civiles, arquitectos y constructores.

Dicho proyecto es violatorio de los artículos 3 y 18 de la ley 2429, de la cual adjunto varios ejemplares, como así también menoscaba la jerarquía universitaria.

En virtud de dicha ley, se reconocen a los idóneos que a la fecha de su promulgación (21 de diciembre de 1934) estuvieran inscriptos como tales en los municipios, y podrán ejercer sólo las funciones a que los habilitan los certificados que posean; pero, en adelante, sólo las universidades y escuelas técnicas de la Nación o Provincia podrán otorgar títulos habilitados.

Actualmente este Consejo está estudiando un proyecto de reglamentación de la construcción, que de acuerdo al artículo 12 será sometido a consideración del P. E. No es muy grato prestar nuestra colaboración a ese consejo, si ello nos fuere requerido.

Hacemos notar que el H. Concejo Deliberante de la ciudad de Rosario sancionó la ordenanza 162 similar a la que nos ocupa, la cual fué vetada por la actual intendencia en enero próximo pasado, en mérito a las razones antes expuestas.

Esperando del señor presidente se sirva hacer llegar a conocimiento de los señores concejales la presente nota y distribuir la ley 2429, aprovecho esta oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Llevarán Ahora Casco de Acero los Italianos

ROMA 19. — Extraoficialmente se informa que el Alto Comando Italiano, ha dispuesto que desde el día de la fecha, todas las tropas italianas, vistan el casco de acero.

La medida ha llamado profundamente la atención en todos los círculos.

Roosevelt Partió de Vacaciones

No regresará, salvo que se produzca alguna nueva agresión

WASHINGTON 19. — El presidente Roosevelt partió para Warms Spring a fin de descansar.

Regresará antes únicamente si se produce otra agresión contra países neutrales.

CASA DE GOBIERNO

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Gobernador, doctor Iriondo, los Ministros de Gobierno e interino de Hacienda, doctor Argoñz.

Desde temprano concurrió numeroso público a la Gobernación el que fué atendido por el Secretario, Sr. José Gregorio Paz.

El Gobernador concedió audiencias a los diputados nacionales electos doctor Francisco Scarabino, Mauricio Questa y Jorge Palacios, senadores provinciales Francisco Castello, Fernando Ramírez, Prudencio Ledesma, Faustino Lencioni, Eduardo Vairetti, diputados Luis Costrat, José A. Boglioni, J. P. Larrirriaga, Antonio Figuero, Ricardo Herren, Ricardo J. Pardo, Julio Gorosito, Gustavo Doldán, José Rodríguez Herte, al doctor Abelardo Irigoyen Freyre, presidente del Departamento de Salud Pública, al Dr. Emilio G. Leiva, José Irigoyen Iriondo, secretario del Banco de la Nación, Dr. José Barrios, inspector de escuelas Lorenzo Vergara, Hernán Echagüe Cullen, doctores Salvador Dana Montaño, José Parma, Clementino Paredes, Jefe de Policía de La Capital Luis Di Filippo, Intendente Municipal de Rafaela Octavio Zobboli y Luciano Cruz.

Gestiones realizadas —

El doctor Cayetano Carbonell con una delegación de médicos se entrevistó con el Gobernador, Dr. Iriondo, realizando gestiones.

— Una delegación del Asilo Maternal integrada por las señoras Silvia Gómez Cullen, Lidia Antille y Dora Parma se entrevistó con el doctor Iriondo realizando también gestiones.

— El Director del Archivo Histórico de Santa Fe, doctor F. Funes se entrevistó también realizando algunas gestiones.

Pagos de Tesorería —

La Tesorería de la Provincia ha efectuado pagos en el día de ayer por un total de $ 32.574,35, por conceptos varios.

Mejoras en la Jefatura de S. Justo

Fué aprobada la licitación por el M. de Hacienda

LOS TRABAOS

Por decreto del Ministerio de Hacienda se ha aprobado la licitación pública realizada para la adjudicación de obras de mejoras, pintura y pavimentación del patio del edificio que ocupa la Jefatura de Policía de San Justo.

Se presentaron haciendo propuestas, Humberto A. Greco, Eliseo Meste, Bautista Tavella, Daniel Brigailer, Luis J. Cusinato, Emilio J. Nicolini y Jorge Tresnacid. Los trabajos le han sido adjudicados al último de los nombrados que ofrece una rebaja del 15 y 75 por ciento sobre el presupuesto oficial que es de $ 9.869,96. La Dirección de O. Públicas ha quedado autorizada para invertir la suma de $ 950 para imprevistos.

EL Dr. ORTIZ AGRADECE A LA SOC. ESPAÑOLA

Copia del telegrama enviado a la Sociedad Española de Socorros Mutuos, por S. E. el Presidente de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz:

"Dr. Lorenzo A. García, presidente Sociedad Española de S. Mutuos, Humberto 1o. 2343, Santa Fe:

"Muy agradecido al mensaje de pésame que me dirige en su nombre y en el de la institución que preside ruégole hacer extensivas estas expresiones a los demás miembros de esa comisión directiva. Salúdolo muy atte. — Ortiz, Presidente de la Nación".

COMISION DE AYUDA A LOS DAMNIFICADOS POR LA INUNDACION

En el Banco de la Nación Argentina de esta ciudad se ha abierto una cuenta corriente titulada "Comisión de Ayuda a los Damnificados por la Inundación, orden conjunta presidente y secretario - tesorero, Bartolomé Luis Ginocchio y Américo E. Alliverti", a la que ingresarán las donaciones que se hagan para aquél fin, quedando abierta desde hoy la suscripción.

El Comercio en la Provincia

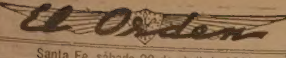
En el registro público de comercio de esta capital se anotó la disolución de la sociedad Hube y Boglione, que giraba en Humberto I, departamento Castellanos, en los ramos de fábricas de fideos. Se ha hecho cargo del activo y pasivo, Pedro Hube y Hamelet Santiago Boglione.

Actividad en el C. Deliberante

Hubo actividad durante el día de ayer en el Concejo Deliberante. Las comisiones internas realizaron prolongadas reuniones. Procedieron a considerar diversos asuntos, produciendo los correspondientes despachos que serán considerados en la sesión del día lunes.

La comisiones de obras públicas y hacienda continuaron tratando las propuestas presentadas sobre construcción de obras de desagües y pavimentación.





Santa Fe, sábado 20 de abril de 1940

En Favor de las Víctimas de las Inundaciones

Las proporciones del desastre causado por las inundaciones en la Capital Federal y en diversas localidades de los alrededores, con efectos tan lamentables como las víctimas, exige de los poderes públicos y de las entidades privadas una colaboración eficiente para la organización de auxilios del punto de vista económico y moral.

El número de muertos y heridos, la cantidad de familias desamparadas y los perjuicios de carácter material, sin duda, constituyen expresiones de la magnitud de la catástrofe. Para auxiliar a unos y para facilitar el encauzamiento de las actividades de millares de familias que carecen de hogar y han perdido sus muebles y enseres domésticos, se requiere una amplia organización de la ayuda que para hacerse efectiva debe realizarse sobre la base de fuertes cantidades de dinero.

El aporte de fondos por el gobierno nacional, los gobiernos provinciales, las municipalidades y las instituciones de índole social y deportiva así como de las colectividades extranjeras, algunas de las cuales ya se han apresurado a contribuir voluntariamente, tiene que hacerse en vasta escala para que la obra de solidaridad responda a los deberes morales y elevado patriotismo.

Es digna de elogio la actitud de diversas instituciones y de los gobiernos de algunas provincias que siguiendo el ejemplo del nacional, se han apresurado a exteriorizar en forma práctica el dolor por la desgracia que aflige a millares de familias de la metrópoli y de diversas localidades de su zona de influencia.

Casos como el reciente de la Capital Federal y de numerosas poblaciones bonaerenses, evidentemente, son los más indicados para que se llegue a la evidencia de que los sentimientos solidarios reposan en la sinceridad y que no se invocan a simple título decorativo y a los efectos declamatorios.

La Defensa no es la Misión de los que Deben Velar por la Tranquilidad Pública y la Defensa de las Garantías

El uso de las armas por los empleados de policía, cualquiera que sea su categoría, debe limitarse a la defensa en caso de ser agredidos. Parece que no lo comprenden así muchos componentes del personal de la repartición, ateniéndose a hechos recientes y que costaron la vida a algunos particulares. La violencia, contrariamente al concepto del cual se hallan imbuidos los empleados a que aludimos, no es la misión primordial de quienes tienen la misión de velar por la tranquilidad pública y por la defensa de las garantías.

Igualmente, en virtud de las características de los casos a que nos referimos, se hace una confusión entre los deberes de la defensa social y de situaciones de índole meramente personal. Es indispensable deslindar las actividades en el cumplimiento del deber y las incidencias en las cuales los empleados son directamente protagonistas.

| |

Ante la repetición del uso de armas, sin justificación del punto de vista de la obra que corresponde a las autoridades policiales, creemos oportuno señalar la conveniencia de que se lleve a cabo una revisión de los antecedentes del personal de la repartición. No sería extraño que se llegara a la comprobación de que figuran empleados que, lejos de destinarlos a tareas más adecuados para ellos en relación con la tranquilidad pública, se les da facilidades para cometer actos que, en realidad, reúnen las características de la delincuencia común.

| | |

Las fallas de la organización y lo inadmisible de determinados procedimientos que se intenta justificar alegando la defensa de la vida contra supuestas agresiones, seguramente, no son imputables a errores recientes. Son consecuencias de males que adquirieron aspectos de un régimen establecido.

La intervención de las autoridades superiores, partiendo de la base del análisis de sangrientos episodios, no debe ser demorada. Así lo requiere la defensa del prestigio de la policía que, aun en los momentos más graves, tiene que ser expresión de rectitud y de respeto a las normas legales.

LA DISERTACION DEL DOCTOR OSCAR B. RUBINO



Vista parcial de la concurrencia a la disertación del Dr. Oscar B. Rubino al iniciar su curso de Medicina Legal en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. El tema que desarrolló fué: "La locura moral". Al margen, el disertante durante su exposición

PREMIOS DE LA LOTERIA

Nos informa la gerencia de la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe, que en el sorteo de ayer, el primer premio de la lotería de 50.000 pesos, fué vendido en la ciudad de Rosario por un vendedor callejero, suponiéndose que el adquirente compró todo el billete.

En cuanto al segundo premio, se vendió en esta ciudad, por la casa Siganevich y Cía., representantes exclusivos, ignorándose hasta anoche, el nombre del agraciado.

Los números premiados son los siguientes: con el primer número: 10.447; con el segundo: 15.736.

Festejos Mayos en Los Hornos

Fué constituída la Comisión Especial

En la sede social de la República de Los Hornos, a invitación de la comisión, se reunieron los delegados del Club Los Hornos, American Club, de la Vecinal y vecinos del distrito, con el fin de elegir las comisiones que han de tener a su cargo la organización de actos conmemorativos del 25 de mayo, las que lo fueron en el orden siguiente:

Presidente, D. Carrión de Gómez; vice, Domingo Rossi; secretario, Jacinto López; pro, Nicolás Resse; tesorero, Justo García, pro, Ambrosio López; vocales, Miguel Díaz, Emilio Romano, Raúl Bonadeo, Pedro Baraggia, Manuel de la Torre y Guillermo Wash, Alfredo Angeloni, Angel Maroni, Enrique Montever de, Juan Avilés, Nicolás Richel, Santiago Maximino, M. Amaranto Iglesias, Angel Pagnucco, Felipe Alvarez, Juan Delemberg, Marcos y José Arioli, Aldo Giarito, Enrique Albizatti, Juan Bonadeo, Adolfo Dadk, Juan Díaz, Eleodoro Figueroa, José González, Plinio Zinc, Enrique Lostuzzo, José Pieroni y otros.

El 27 del corriente volverán a reunirse con el fin de programar los actos.

FIESTA DE LA REPUBLICA LOS HORNOS

Mañana sábado a las 21 horas en el local del Club A. Los Hornos, la entidad del subtítulo realizará una fiesta danzante pro financiación del parque infantil.

A esta fiesta, que será amenizada por la orquesta Gianfelice, han prometido su asistencia numerosas familias del distrito.

BLOQUE DE DIPUTADOS

Sesionó anoche el bloque de diputados de la U. C. R. de Santa Fe, procediendo a elegir sus autoridades.

Resultaron: presidente, el Dr. Ricardo Herrera; vicepresidente, Raúl Emilio Aguirre; secretarios: Rafael Vega Mi[illegible] y Ricardo Pardo.

Se resolvió reunirse todos los días antes de la sesión y que todos los asuntos de carácter político sean consultados con el bloque para unificar ideas. La presidencia del bloque la ejercía hasta ahora el diputado por La Capital, Dr. Riolo Visconti.

Excesivo Celo de un Empleado Municipal

Un magistrado judicial, mientras iba en su auto por una de nuestras calles principales, apresuradamente, porque así una diligencia propia de su ministerio lo requería, fué detenido por un empleado municipal. Aquel había faltado al cumplimiento de una ordenanza y se había hecho pasible a la correspondiente sanción. Informado el señor juez de la causa del procedimiento, explicó las circunstancias especiales que le obligaron a olvidar la disposición del reglamento de tránsito transgredida.

Para el empleado, las razones no fueron valederas y el señor magistrado tuvo que sufrir la medida disciplinaria como cualquier hijo de vecino. El excesivo celo de aquel ha sido motivo de palabras elogiosas, se lo ha comparado con el actor de una anécdota histórica. Falta sólo que se le otorgue una medalla de estímulo.

Pero analizando serenamente la cuestión, deducimos que ha faltado en el noción de las actividades de un alto funcionario cuando ellas responden al cumplimiento de una obligación impostergable y urgente. Ha faltado también, en el procedimiento empleado, la debida consideración y respeto hacia un juez.

No hay disposición jurídica, ni decreto, ni ordenanza invulnerable cuando una necesidad de orden público exige colocarlas al margen del procedimiento. Este es un concepto que, aunque desconocido por la mayoría de los encargados de hacer cumplir el reglamento de tránsito, se tiene en cuenta a cada rato. Si no fuera así, se entorpecería el cumplimiento de muchos deberes vinculados con la asistencia social y con la prensa misma.

La Escuela de 'La Nicolasa'

Nuestro corresponsal en Margarita, en correspondencia publicada en la edición de ayer de "EL ORDEN", nos informa sobre el pésimo estado de conservación en que se halla el local ocupado por la escuela provincial que funciona en el campo de la Estancia "La Nicolasa", distante pocos kilómetros de la expresada localidad.

Las paredes agrietadas en forma que representan un inminente peligro de derrumbamiento, los techos semi-destruídos, que dejan pasar el agua al extremo de no ser posible permanecer bajo ellos, y otros deterioros, dan al local un aspecto mísero, más semejante al de una tapera abandonada de largo tiempo que al de un edificio destinado a la enseñanza pública.

Además, cuenta tan sólo con un aula, lo que motiva que los niños deban concurrir en dos turnos; y las habitaciones del director se hallan en tan deplorables condiciones que muy pronto deberán ser abandonadas.

Sobre el peligro que representa esta situación para los educandos, como así mismo sobre su inminencia, bastará tener en cuenta que el propietario del local, se ha dirigido al Consejo General de Educación haciendo presente el estado en que se halla y declinando toda responsabilidad por derrumbamiento u otro accidente que pudiera derivar de sus condiciones.

No obstante esta severa advertencia, procedente de quien pudiera tener interés, precisamente, en ocultar la situación verdadera, la humilde escuelita continúa funcionando, sin que las autoridades respectivas adopten medida alguna.

Tenemos conocimiento de que, con destino a la construcción del edificio propio, el vecindario ha donado un terreno algunos millares de ladrillos y cierta cantidad de dinero efectivo que se halla depositado a la espera de que se dé comienzo a la obra. También tenemos entendido que Obras Públicas de la Provincia ha preparado ya el proyecto respectivo. Pero lo cierto es que el riesgo de su vida que vienen corriendo los niños es cada día mayor, y que hasta el momento no hay signo alguno de que se piense en solucionar tan crítica situación dentro de un lapso de tiempo más o menos breve.

Corresponde a las autoridades educacionales imponerse debidamente del caso y adoptar, cuando menos, algunas medidas provisorias o precaucionales, en tanto se da comienzo a la construcción del local propio y se lo deja terminado.

Ante el peligro denunciado, no es posible continuar en la pasividad observada hasta hoy frente a la situación insostenible por que atraviesa la escuela de "La Nicolasa".

Se Han Puesto en Venta los Cigarrillos "Condal Extra"

Se encuentra en esta capital el Inspector General de las Manufacturas Condal, señor José Luis Bolinches que tomará a su cargo la dirección de la propaganda de la nueva marca de cigarrillos, puesta en venta con la denominación de Condal Extra. El nuevo producto, elaborado con los procedimientos más modernos y sobre la base de materia prima de calidad seleccionada, se halla en venta a 20 centavos el paquete. El tabaco que se emplea en el "Condal Extra" es de habano exquisito y el papel es especial. La elaboración, gracias a la perfección de los métodos, puede considerarse excepcional.

Al igual que el resto de las marcas de las acreditadas manufacturas, "Condal Extra" de 20 centavos, ofrece a los fumadores una considerable cantidad de premios variados y valiosos. Igualmente, siguiendo el plan de propaganda trazado, abundan los cupones para participar en los sorteos que periódicamente se realizan en Buenos Aires o en otras ciudades.

El señor Bolinches, en cumplimiento de la misión que le ha confiado la firma que representa, permanecerá varios días en Santa Fe y aprovechará la estada para trasladarse a diversas localidades del norte de la provincia.

Apoyo Federal a las Provincias Pobres

La Comisión del Senado que estudia la situación de las provincias subvencionadas, prosiguiendo la labor que le ha sido conferida, se ha reunido recientemente para tomar en consideración el informe presentado por el Dr. Alfredo L. Palacios, con motivo de su jira por Catamarca y La Rioja.

Para la vida económica del país, para el desarrollo del bienestar general y para la defensa de la salud pública, es de vital importancia la solución del problema que surge de la situación de las provincias calificadas como pobres. El calificativo, evidentemente, es exagerado si se tienen en cuenta las riquezas naturales de las zonas aludidas. La aludida pobreza con sus manifestaciones de atraso, de pésimas condiciones de alojamiento que soportan millares de familias, con los estragos de las enfermedades, con la generalización de taras de carácter fisiológico y con un nivel de vida inadecuado, debe ser combatida con eficacia por medio de una organización que aleje el fantasma del hambre y el peligro de epidemias que ejercen una positiva influencia en el porcentaje de las defunciones.

El Senado de la Nación, con un concepto de los deberes del gobierno federal que se ajustan a los principios de la constitución y a las exigencias elementales de la solidaridad social, se halla entregado a la tarea de renovación que, seguramente, se traducirá en beneficios y que ha de ejercer una influencia positiva para que cambie la situación de millares de argentinos que se debaten en un ambiente de miseria, de ignorancia y de abandono. Los años transcurridos desde la iniciación de la organización institucional, en realidad, no han rendido ventajas apreciables para extensas zonas de la República que forman serio contraste con el progreso conquistado en las provincias del Litoral y en otras que, por cierto, han seguido el ritmo de la grandeza y del fomento de las actividades económicas y culturales.

HOMENAJE A FALUCHO

De conformidad con lo dispuesto por el Consejo General de Educación de la Provincia sobre realización de actos patrióticos - culturales en las escuelas primarias, hoy tendrá lugar el segundo del mes en curso en la escuela "Clemente San Martín" de esta capital.

Dicho acto estará a cargo del cuarto grado y será consagrado a recordar a Falucho, uno de los héroes más humildes de nuestra emancipación.

Al mismo concurrirá el personal docente y alumnado, habiendo sido invitados los señores miembros de la Sociedad Cooperadora.

Se Continúa Enviando Obreros a la Zona Norte de Santa Fe

En horas de la mañana de ayer se presentaron al Departamento Provincial del Trabajo sesenta obreros con el fin de que se les dé pasaje e instrucciones a fin de trasladarse al norte, Dpto. 9 de Julio, a trabajar en el levantamiento de la cosecha de maíz y algodón.

El presidente, señor Leguizamón, dictó de inmediato las medidas y todos esos obreros se han trasladado ayer mismo al Kilómetro 407, Estancia La Segunda, donde trabajarán.

Con esta cantidad de obreros sumados a los que ya se han mandado y otros que irán se está cumpliendo el decreto del Poder Ejecutivo de la provincia de que el Departamento del Trabajo arbitre medidas a los fines de una total solución del problema que se había planteado en aquella zona por la falta de braceros.

Se hace saber que tendrán trabajo para un tiempo y que los jornales son más que razonables dado que hasta ahora no se han recibido quejas que se relacionen con ello.